

aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Nombramiento de Auditores: Acuerdos a adoptar.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar y obtener del Consejo de Administración, de forma inmediata y gratuita, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Así mismo, los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar, dentro del término legalmente previsto, que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de los Estatutos de la sociedad.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario a los efectos del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Laguna, 26 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Nasser Wehbe Salla.—25.583.

ADNO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 9 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2007.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rosario Del Campo Cobo.—24.167.

AGRIMUR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Agrimur, Sociedad Anónima», con domicilio social en Diputación Ifre-Cazadores, de Mazarrón (Murcia), convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social el día 21 de junio del 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007 (Balance de situación, cuenta de resultados, Memoria del ejercicio e informe de gestión).

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Mazarrón, 16 de abril de 2008.—El Presidente, José Navarro Heredia.—22.760.

AGRO-COMERCIAL FELIPE, S. L.

Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 108/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Rafael García Cano, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Agro-Comercial Felipe, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 17.652,48 euros de principal, más 2995,39 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 10 de abril de 2008.—D. Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—22.919.

AGUA DE INSALUS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad convocar Junta general de accionistas de esta sociedad que con carácter ordinario se celebrará en el domicilio social, el próximo día 4 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuera menester, el día 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social durante dicho periodo.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Varios. Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, examen y aprobación del acta de la reunión.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de

diciembre de 1989, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los textos sometidos a aprobación en la Junta y los informes sobre estos extremos, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Tolosa, 21 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Malcorra Arsuaga.—25.695.

AIR DIGITAL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Air Digital, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de dicha sociedad a la Junta general que tendrá lugar en la calle Rivero, 99 bajo, Avilés, el día 13 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, 24 horas después, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la Junta, informes y propuestas sobre los mismos, pudiendo, asimismo, pedir su envío gratuito.

Avilés, 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Gómez.—24.618.

ALARCOS TELECOMUNICACIONES 2000, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social, oficinas de la «Correduría Cantelar», calle General Martínez Campos, n.º 5, Madrid, el día 2 de junio de 2008 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 3 de junio de 2008 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007: Memoria, Balance, Cuentas Pérdidas y Ganancias, y de la Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Informe, examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación de reducción de Capital en función de la disminución del valor de las acciones, fijando su porcentaje.

Cuarto.—Acuerdos a tomar sobre la Sociedad.

Quinto.—Autorización y delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.